



ANMAT

Administración Nacional de Medicamentos,
Alimentos y Tecnología Médica

7 de junio de 2011

ANMAT ALERTA SOBRE LOTE DE SOLUCIÓN DE DEXTROSA APÓCRIFA

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) alerta a la población sobre la presencia en el mercado nacional de un lote apócrifo de solución de dextrosa, cuyos datos son los siguientes:

SOLUCION DE DEXTROSA al 5% por 500 ml - LAB. RIGECIN, con codificación de lote ilegible y fecha de vto. 12/2012.

La detección de esta partida se realizó a través del Programa Nacional de Control de Mercado de Medicamentos y Productos Médicos, dependiente de esta Administración.

La firma RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I., titular de la marca registrada de la especialidad medicinal en cuestión, manifestó que el lote detallado no es original del laboratorio, tratándose por lo tanto de un producto apócrifo.

Por todo lo expuesto, se recomienda a la población que se abstenga de adquirir o utilizar la partida mencionada. Además, esta Administración comunicará el hallazgo a los organismos competentes y formulará la correspondiente denuncia en el ámbito judicial.